

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA
SANTANDER.—Miércoles 20 de diciembre de 1905

REDACCIÓN
ADMINISTRACIÓN
Santa Clara, 12, pral. y ent.
Número sueltos
5 CÉNTIMOS
Año XIII.—Número 5.061

LLERES
DE ESTE PERIÓDICO
Santa Clara, núm. 12, bajo
Número atrasado
25 CÉNTIMOS
Teléfono número 139

SANTORAI

Día 20.—Miércoles.—Santo Domingo de Silos, abogado contra la hidrofobia, y San Teófilo.—Indulgencia Plén.—Temp.—Ayuno.

Vicente Aguinaco

MÉDICO AGREGADO AL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID

Vega Quintanilla

DENTISTA
Plazuela del Príncipe, entrada, Arcillería, núm. 4. Consulta, de 9 a 1 y de 3 a 6.

J. Marañón Marín

de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de cirugía en general.
Horas de consulta: De once a una y de 4 a 6.

PÉRDIDA

de un prendedor de oro, forma de herradura, desde la iglesia de Santa Lucía a la calle de Lope de Vega.
A la persona que lo hubiere encontrado y tenga a bien devolverlo, se le gratificará en esta Administración.

Al comercio

Disuelta la Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de «Hijos de Patricio González», establecida en los Arcos de Dóriga, se pone en conocimiento del comercio y del público en general, a los efectos consiguientes, que desde el día 1.º del corriente mes de diciembre, el citado establecimiento pertenece solo a don Manuel González y Fernández.

OBROEROS OLVIDADOS

La crisis obrera en Andalucía, tuvo el privilegio de fijar la atención del Gobierno y para aliviarla se concedió un crédito extraordinario, sacrificando a un ministro de tan alta significación y de tanta valía como el señor Urzúa.

Entonces se dijo, con razón sobrada, que tan digno de amparo como el obrero andaluz era el obrero aragonés y el castellano y el gallego, y los de todas las regiones de España, que no andan en verdad nada sobrados; pero nadie se fijó en que hay otros obreros, los obreros del mar, los inteligentes pescadores de estas costas, que atraviesan una crisis no menos penosa ni menos grave que los obreros del campo, desde que, por causas desconocidas hasta la fecha, falta en nuestros mares la sardina, y entiéndase que las consecuencias llegan, no solo a los pescadores, sino también a la multitud de obreros y obreras que en las fábricas de conservas encuentran ocupación cuando la sardina abunda.

Si se atiende a la intensidad del mal y aún a su extensión no merece menos que la de Andalucía esta crisis presentarse al Gobierno y acudir a aliviarla, ya que remediarla sea imposible, imitando lo hecho recientemente por el Gobierno francés, que por la misma causa de la falta de sardina, ha votado un crédito cuantioso para socorrer a los pescadores de Bretaña, aunque, de seguro, no es su situación tan precaria como lo es la de los pescadores del Cantábrico.

REFORMA ACERTADA

Ayer llamó extraordinariamente la atención del público un bonito carro que cruzó algunas calles de la población y se detuvo frente al Ayuntamiento.

Según nos dijeron, se trata de un carro modelo destinado a la conducción de carnes dentro de la población.

En una de las últimas sesiones se presentó una solicitud de un industrial pidiendo se le concediese la conducción de carnes desde el matadero a las plazas de abastos, y se acordó sacar el servicio público a subasta.

El primer solicitante, que es el acreditado industrial don Pablo Bolado, ha construido el carro que salió ayer por primera vez a la calle a fin de que fuese visto por el público y por algunos concejales.

El nuevo carro está perfectamente construido y reúne las debidas condiciones higiénicas, habiéndose tenido en cuenta hasta los menores detalles de utilidad para el servicio a que se le dedica.

Lleva una amplia caja de empuje. En la trasera ostenta el escudo de Santander y un rótulo que dice: «Servicio municipal.—Transporte de carne, y las iniciales P. B.»

Va provisto el carro de una campanilla eléctrica, pendiente sobre el pesante. Parece ser que el industrial citado tiene el propósito de utilizar para este servicio cinco carros, como el que presentó ayer, y dos más para conducción de desechos. Ofrece al Ayuntamiento este servicio gratis, únicamente concediéndosele la exclusividad para el transporte de las carnes, contratando él con los industriales establecidos en los mercados.

El nuevo servicio empezará a prestarse desde 1.º de enero próximo.

Es una reforma muy acertada y conveniente que reclama la higiene y el buen nombre de Santander, pues resulta intolerable la forma en que actualmente se hace el servicio de conducción de carnes.

Ecos de sociedad

Son muchos los regalos que la señora condesa viuda de Mansilla, ha recibido para la tómbola que el día 24 se inaugurará en el piso bajo de la casa del señor Gallo, en el Boulevard.

Toda nuestra elegante sociedad se propone reunirse en aquel punto, todos los días que dure la tómbola.

EL PORVENIR DE SANTOÑA

El emplazamiento de la estación de Cícero en el sitio denominado «Sollagua» pudiera ser la base de una obra más importante, de trascendencia suma para Santoña, especialmente, y a la cual no parece que sea ajeno don Luis Redonet, pues, según tenemos entendido, es la obra a que aludimos uno de los proyectos en cuya realización ha de poner más empeño el señor Redonet si, como es de esperar, llega a ostentar la representación del distrito de Laredo en Cortes.

Distante «Sollagua» tres kilómetros, ó poco más, de Santoña, si se consiguiere unirlos por una carretera, podría darse ya por hecho un ramal de ferrocarril, y la salvación de Santoña sería una hermosa realidad, puesto que dejaría de estar, como está, verdaderamente arrinconada; tendrían fácil salida los productos de sus industrias, que adquirirían el consiguiente desarrollo, y el tráfico del puerto aumentaría considerablemente por el embarque de minerales, que seguramente irían allí en todas las minas comprendidas entre Gibaja y Jesús del Monte.

Parece que la obra sería muy costosa, con relación a la longitud de la carretera, porque esta habría de construirse sobre las marismas; pero si se atiende a la importancia que para Santoña tiene, a los beneficios que reportaría al Estado mismo el hacer de aquella simpática villa una población industrial y rica, está bien justificado el gasto de unos cuantos miles de pesetas, puesto que habrían de volver multiplicados a las arcas del Tesoro por el aumento en los tributos que necesariamente implica el engrandecimiento y la prosperidad de un pueblo.

Bien lo merece Santoña y de esperar es que lo que hoy no alcanza siquiera la categoría de proyecto sea una realidad cuando tome asiento en el Congreso quien, como el señor Redonet, fija su atención con preferencia en estas cuestiones de verdadera importancia.

TARJETA POSTAL

Para el inspector de Sanidad

Hace mucho, pero mucho tiempo, que venimos excitando el celo de las autoridades en favor de la higiene pública.

El servicio de desinfección, tan útil y necesario, está casi olvidado por completo, no obstante contar Santander, con esta y con material de primer orden.

Los pisos desahuyados, los efectos y ropas de preñadas y casas de préstamos, las habitaciones donde mueren ó han estado individuos con enfermedades infecciosas, todo ello por higiene y hasta por humanidad debe ser objeto de la necesaria desinfección.

En el Ayuntamiento se ha dicho, no ha mucho, que en un mes habían fallecido, por tuberculosis, 29 vecinos, y según datos del negociado correspondientes al mismo mes se habían hecho ocho ó diez desinfecciones.

Lamentándose de ello, se dijo también que la autoridad más indicada para poner remedio a estos males era el inspector provincial de Sanidad.

ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS

En la reunión que el viernes último tuvieron los propietarios en el local de la Cámara de Comercio, quedó formada la Asociación, y fueron designadas las personas que habían de constituir la Junta directiva.

Reunida ésta anteaer para el nombramiento de cargos, quedó constituida de la manera siguiente:

Presidente, don Faustino Odrizola.
Vicepresidente 1.º, don Andrés A. Pellón.
Vicepresidente 2.º, don Emilio Botín.
Tesorero, don José María Agüero.
Contador, don Pedro Setién.
Secretario, don Fernando Huidobro.
Vicesecretario, don Joaquín Fernández Peña.

Vocales: don Máximo E. Cavada, don Francisco Macho, don Narciso Cuevas, don José María López Dóriga y don Juan Manuel Aguirre Zorrilla.

Reformas sociales

Ayer, a las seis y media de la tarde, celebró sesión la Junta Local de Reformas Sociales, bajo la presidencia del alcalde señor Bustamante.

Después de aprobada el acta de la anterior, se dio cuenta de las visitas de inspección giradas a varias fábricas y establecimientos industriales.

Varios obreros panaderos denunciaron a sus patronos por incumplimiento de la ley del descanso dominical.

Se acuerda que se cite a denunciados y denunciados, y una vez oídas ambas partes, proceder en justicia.

En vista de la denuncia formulada por la Sociedad de obreros confiteros y pasteleros, se acordó hacer saber a los dueños de confiterías la obligación que tienen de que los domingos cese el trabajo en sus obradores respectivos a la hora que se indica en la ley.

El señor presidente manifestó que si no se había dado exacto cumplimiento a la circular últimamente dictada sobre la ley del descanso dominical obedecía esto a querer antes oír a la Junta.

La Junta de la Coruña, se muestra en un todo conforme con la moción presentada por la de Santander sobre la supresión del trabajo de la mujer en la carga y descarga de buques.

Se acuerda solicitar del Instituto de Reformas Sociales que proponga, al Gobierno, que se legisle en el sentido que informa el espíritu de la moción dicha.

Fueron presentadas y aprobadas varias proposiciones, algunas de las cuales no tendrán efecto hasta después de realizadas las necesarias consultas.

CONTRA UN PROYECTO

En la última sesión del Ayuntamiento se presentó un proyecto de la comisión de Obras, proponiendo que se estableciesen dos mercadillos en Miranda y Maliaño utilizando el de Atazaranas.

Al dictamen de la Comisión presentó una enmienda el señor Horga para que en vez de establecer el mercadillo en Maliaño se colocase en el Reganche.

Las razones aducidas por el concejal al apoyar la enmienda, no convencieron seguramente a nadie.

La proximidad de la plaza de la Esperanza al Reganche era motivo justificado para que la enmienda del señor Horga encontrase seria oposición.

Y la mejor demostración de que no puede ni debe accederse, a establecer un mercadillo en el Reganche es que los mismos vecinos se oponen.

PANORAMA

Todos los periódicos dedican espacios incalculables en sus relaciones con el gran escándalo que en el Parlamento denunció Soriano.

La cuestión es seria, no cabe dudarlo, ni tampoco cabe mandarle al oscar, ni desvanecerla con giros extraños, ni enterrarla hondo, ni envolverla en mantos,

puerto que el tremendo ruido del escándalo sube a todas partes, baja a todos lados y es tema escogido de todos los diálogos de las ciudadanas, y los ciudadanos,

a los que subleva que señores altos, con blasones puros y otros artefactos, sustraigan tan frescos del bolsillo patrio muchísimos miles de duros al año.

Es justo que se haga luz en este caso, y si fuere cierto del marqués de Cayo del Rey realizaba negocios tan bajos, que los pague, como todo ciudadano.

¿Qué vamos a hacerle? También a los cacos algunas chapuzas les salen fracasos!

Los guardias municipales de Madrid van a ganar un ciento por ciento en prestigio y consideración social: van a ser académicos.

Dentro de poco se fundará en la corte una Academia exclusivamente para ellos. En esa Academia se les dará enseñanza de urbanidad, para que sepan conducir-se correctamente en su trato diario con el público, pues en la actualidad no son modelos de cortesanía, ni mucho menos.

Muchas veces, contestan en tal forma a quien les habla, que a diario hay cuestiones entre algún guardia y algún transeunte; cuestiones que terminan diciendo el transeunte al guardia:

«Usted es un grosero. ¡Vaya usted a aprender urbanidad!»

Y por eso van a aprenderla ahora en la susodicha Academia.

Ojalá dé mejores resultados esa enseñanza que los que dio aquí la enseñanza de francés e inglés a los guardias.

Hubo que suprimirla porque ya, familiarizados con esos idiomas, miraban desdenosamente el castellano y apenas se usaban.

Un día preguntó un forastero a un guardia dónde estaba la calle de Atazaranas y el guardia se retorció el bigote, dió dos chapuzas a la collita y respondió: «Verifique!»

Un periódico escocés lanza el grito de alarma ante la desaparición de los animales salvajes.

Parece que el continente africano se despuebla de día en día de leones, leopardos, hienas, hipopótamos y demás pacíficos y honrados habitantes de aquellas selvas.

Dicen que es ya muy raro ver por allí girafas y cebras y que los antílopes han desaparecido casi por completo.

Pues en España pasa algo semejante. Ya no nos quedan más animales salvajes que el oso y el caique.

asistir a la sesión de hoy, requerimiento que realmente era superfluo, porque yo todos los días estoy aquí. Ha venido hoy su señoría a explicar en índice—que si fuera completo acaso me relevaría de contestarle—la materia de su interpeleación en la cual, dicho se está que en el fondo, en lo que entraña la materia del expediente tramitado en Hacienda y del pleito contencioso somido a conocimiento del Tribunal Supremo, yo no necesito entrar. En lo que necesito entrar de lleno es en la alusión personalísima de S. S.

La cuestión habría quedado desde el primer instante clara para los señores diputados; si el señor Soriano no hubiese olvidado, en la exposición de los hechos circunstantes tan esencial como en el particular lo es la mención de las fechas; porque yo no sé si de las palabras de su señoría ha podido el Congreso deducir, tan claramente como ahora quedará, que se trata de un expediente incoado años antes de ocupar yo inmerecidamente el ministerio de Hacienda, resuelto meses después de dejarlo yo de ocupar, incoado sobre una denuncia. (El señor Soriano: Fue a los pocos días de dejar S. S. el ministerio.) Yo invocaría en cualquier otra circunstancia hasta el derecho de la defensa personal, para requerir al señor Soriano a abstenerse de interrupciones.

Y volviendo a donde estaba, digo que no sé si todavía ha resultado del todo claro para el Congreso que se trata de un expediente incoado años antes de ocupar yo el ministerio de Hacienda, resuelto meses después de dejar yo el ministerio, y no resuelto por el ministro mi sucesor, ni por ninguno de mis sucesores, por la misma razón que, aunque se hubiese resuelto en mi tiempo, no lo hubiera resuelto yo ni lo hubiera podido resolver, por no ser expediente ni materia de la resolución ministerial. (Aprobación.)

Aparte esta circunstancia, que no deja de tener, a mi juicio, algún interés, he de decir todavía que, incoado el expediente sobre una denuncia que formuló persona que yo creía que era para mí totalmente desconocida, y por lo que hago a mi memoria, lo es, pero me basta que se asegure que en alguna ocasión se me acercó una persona; aunque fuese desconocida, para requerirme a hacer justicia en cualquier asunto en que yo hubiese de intervenir, para que yo estime probabilísimo que contestara lo que el señor Soriano ha dicho; incoado el expediente sobre una denuncia dirigida contra una persona que sólo de nombre conozco, tuvo el expediente, durante los meses que ocupé el ministerio, una tramitación tan puramente reducida a documentar la denuncia, que lo fue por varias entregas, y a determinar el procedimiento administrativo, respecto del cual algo tendré que añadir de mi modo limitado, que quisiera es del tiempo en que yo ocupé el ministerio el informe sobre el fondo que, andando el tiempo, sirvió de ponencia para el acuerdo del Tribunal gubernativo, que más tarde ha sido apelado en la vía contenciosa.

Y queda, por tanto, reducido, a mi parecer, el asombro a que en aquel verano extraña el señor Soriano que en el ministerio de Hacienda se trabajase para promulgar la vigente ley de contrabando y defraudación, aunque hacia calor, que, con efecto, lo hizo. (Risas.) Pues bien; si quisiera este detalle quiero dejarlo de tratar, siquiera sea con dulzura, porque la reforma de la legislación de 1852, la suscripción del decreto, sobre delitos de contrabando y defraudación, que me ocupó en su doble procedimiento y doble tramitación, era urgente y constantemente venía clamándose; pero, además, según es tan notorio, desde hacía muchos años no se aplicaba ese decreto en los casos de defraudación al Tesoro por faltas de pago de impuestos, cuando éstos no estuvieren regidos por disposiciones especiales, como las que rigen en las ordenanzas de Aduanas y las que rigen determinados servicios, como el monopolio del tabaco, para reprimir el contrabando. Pero ni siquiera esta consideración sirve para explicar el error del señor Soriano; que yo reconozco que hoy he hablado S. S., me permitiría que se lo diga, nada más que con error.

No ha tardado S. S., por lo que yo he podido advertir, ningún propósito deliberado de tergiversar los hechos, y si únicamente la misma desconfianza de presentarnos los hechos, por la simple razón de que los ignora por no conocer bien la materia que trata. Porque es el hecho, señores, que, con efecto, en el mes de septiembre de 1904 se publicó la vigente ley de contrabando y defraudación, que tuvo el honor de suscribir, llenando un vacío que era notorio, poniendo fin a un estado de cosas a una confusión totalmente intolerable en aquellos dobles procedimientos, que no siempre paraban en una sola ejemplaridad; pero no es menos cierto, señores, que meses antes, de que esa ley fuese resuelta por el expediente que yo he tratado en el informe que me compete para informar de la Dirección en tales trámites tenga que mediar el ministro del ramo, se había resuelto, con esta excepción (Risas), yo me quedo en saber que Hacienda, pues la cuenta se pierde fácilmente, por qué razón especial, de los ministros de Hacienda que lo ha sido hasta que se remitió al Tribunal de lo Contencioso, desobediencia al señor Soriano, yo asistiese, como lo he hecho, con mucho gusto, a esta discusión. (Risas.)

LECTURA POPULAR DE HIGIENE

Con el número del presente mes se despide del público la excelente revista *Lectura popular de Higiene*, que dirige el distinguido médico higienista don José García del Moral.

La causa de la desaparición de esta revista obedece, según dice en su despedida, a la injustificada, tributación a que ha sido sometida por el Estado.

Lectura popular de Higiene, dedicada exclusivamente a la divulgación de los preceptos higiénicos, se repartía gratis y no admitía anuncios ni suscripciones, no contando, por lo tanto, con ingreso alguno.

Por ello es muy sensible que se exija un impuesto a una publicación que no tiene utilidad ninguna y que sólo proporciona a su propietario la satisfacción de haber cumplido con un deber.

Lamentamos la desaparición del periódico que tan útiles y desinteresados servicios prestaba a la higiene y salubridad pública.

AUDIENCIA

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de esta capital, seguida contra Manuel Bermúdez, Vicente Bolanos, María Revuelta, Agustín Magalde y Victoriano Magalde, procesados por el hecho siguiente:

En los últimos días del mes de marzo del año último los procesados Vicente, Victoriano, Agustín y María, puestas de acuerdo, sustrajeron 78 metros de la tubería de plomo que tenía la salida de aguas del túnel del ferrocarril al Sardinero, de cuyos 78 metros, que fueron tajeados en 300 pesetas y los daños causados en 234, vendieron 190 kilos a Manuel Bermúdez en 67 pesetas y 71 a Francisco Alonso, hoy difunto, quienes los adquirieron sabiendo su ilegítima procedencia.

El fiscal calificó los hechos de un delito de hurto, de autores a Vicente Bolanos, María Revuelta, Agustín Magalde y Victoriano Magalde, y encausador Manuel Bermúdez, y pidió se impusiera a Victoriano y Agustín, por ser reincidentes, seis meses y un día de presidio correccional, a Vicente y María, cuatro meses y un día de arresto, y a Manuel Bermúdez, 125 pesetas de multa, con cuya prisión estuvieron conformes las defensas de Victoriano y Agustín, negando las de Victoriano y Agustín, que estos hubieran tenido participación en ninguna clase y sosteniendo el Letrado de Manuel Bermúdez que el hecho realizado por este no constituía delito.

NOTICIAS

Para Navidad

Capones de Bayona y del país, gansos, jamón en dulce, galantina, cabeza de jabalí, queso de cerdo, mortadela, lengua a la escarlata, salchichón de aves, legítimos mazapanes de Toledo, legítimos turrónes de Jijona, frutas escarchadas, legítimas macedonadas de Astorga; vinos de Jerez marca C. Z., desde cuatro pesetas hasta diez duros botella; vinos del Rhin, de Burdeos, tintos y blancos; champagnas, sidras y licores de las mejores marcas.

Se preparan cestas para regalos.

JULIÁN LÓPEZ
Sucesor de ABRAHAM OTERO
VAD-RAS, 7.—TELÉFONO 330
SANTANDER

Accidentes del trabajo

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro don Indalecio González, de una herida en el dedo pulgar de la mano derecha.

—Justo Gorostiza, de heridas en los dedos del pie izquierdo.

—Manuel Castañón, de dos heridas contusas en la región parietal izquierda.

—Joaquín Prieto, de heridas en la mano izquierda.

Doctor Corpas Castanedo

OCLUSISTA
Consulta de once a una, San Francisco, número 13, piso segundo.

Buena campaña

Ayer la guardia municipal practicó un repeso de pan.

En la calle de San José, panadería de don Indalecio Santa María, fueron recogidos 14 panes de dos kilos, con falta de 50, 90, 100, 110, 120, 140, 150, 160, 170 y 180 gramos y 6 de un kilo con falta de 30, 40, 50, 60 y 70 gramos.

El pan fue enviado al Asilo de la Caridad.

BALDOWERO OCEJO

MÉDICO CIRUJANO
Operador en el Hospital de San Rafael
Consulta de once a una
Boulevard de Pereda (Muelle), núm. 37

Nos dice nuestro corresponsal en Beranga que de la casa del vecino don Ramón Gómez, situada en la carretera de Santander han sido robados siete tubos de bajadas de agua.

También en la misma noche fue robado el zinc de las casetas de la vía en el paso nivel de Ambrosos.

El vecindario lamenta estos hechos, reconociendo la necesidad de que sea establecido nuevamente en este pueblo el

puesto de la guardia civil que hace medio año fué trasladado a Hazas.

Feria de ganado vacuno en Solares (Medio Cudeyo)

Los días 23 de cada mes. Es tal la importancia que ha tomado dicha feria...

Multas. El gobernador civil ha multado en setenta y cinco pesetas a Pablo López y Tomás Uriel...

Los Ayuntamientos de Polanco y Arredondo dan cuenta a este Gobierno civil de hallarse constituidas las respectivas Juntas locales de protección a la infancia.

J. GÓMEZ VEGA. Médico especialista en las enfermedades del corazón y pulmones.

Denuncias rurales. La guardia civil ha denunciado a dos vecinos de Solórzano y a uno de Hazas en Cesto...

La guardia civil ha denunciado al alcalde de Rocón de los Molinos una roturación de terrenos no autorizada.

Protesta. El Ayuntamiento de Rivamontán al Monte eleva su protesta al ministro de la Gobernación...

PARA PASCUAS. Piñas en conserva, Carne de guayaba y Pasta de guayaba, marca La Cubana...

Pedido en todos los establecimientos de ultramarinos. Diploma de Medalla de Oro en la Exposición de Santander y Gran Premio en la de Madrid de 1900.

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial se acordó por unanimidad nombrar médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento a don Antonio Pedraja.

Denuncias municipales. Ayer fueron denunciados por la guardia municipal: Dos mujeres por promover un escándalo en las casas de Regato.

Un cochero, por atropellar a un guardia en Cuatro Caminos.

CINEMATÓGRAFO "ESPIÑA"

Primera Alameda, 10 y 12. Sesiones desde las cinco de la tarde y horas siguientes hasta las nueve y los días festivos de tres a diez de la noche.

ULTIMAS NOVEDADES. Entrada, 25 céntimos. Preferencia, 40.

¿Dice usted que el señor Orive se parece al planeta? —Sí, señor; en que tiene polos. —¿Y dónde tiene ese caballero los hemisferios? —En unos frascos muy bonitos (los de lujo).

TE LIPTON. El mejor del mundo. De venta en los principales colmados y ultramarinos.

Un agraciado más. Luis Noval, pescador de oficio compró un billete del chalet de Guedro y juntamente le regalaban su sorpresa encontrando un talón por valor de pesetas 250...

Basñez Arce, Optico. —Blanca, 10. Observaciones atmosféricas tomadas en el día de ayer: ALTURA BAROMÉTRICA. A las 8 de la mañana 771'0...

Butacas estilo Maria Antonieta e Inglés. A 20 PESETAS SE VENDEN EN LA GRAN ANTILLA. Almacén de muebles y tapicería. Compañía y Plaza de las Escuelas, n.º 7.

Sección marítima. El movimiento en este puerto en el día de ayer fué el siguiente: BUQUES ENTRADOS. «Orconera», de Rotterdam, en lastre. «Barón de Macar», de Amberes, con carga general.

«Cadevi», de Burdeos, con carga general. «Pinzón», de Bilbao, con idem idem. «Peña Sagra», de Cardiff, con carbón. SALIDOS. «Herrera», para Coruña, con carga general.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de hoy: COMPAÑIA SANTANDERINA. «Peña Angustina». —En viaje a Newcastle. «Peña Cabarga». —En Santander. «Peña Castillo». —En Santander. «Peña Rocías». —En Rotterdam. Peña Sagra. —En Santander.

A COSTA. Especialista de enfermedades del pecho. MÉDICO corazon, estomago. Lope de Vega, n.º 2 triplicado, segundo. Consulta de once a una.

Café tostado de LAS TRES CORONAS. MEZCLA DE Moka, Caracolillo y Hacienda de Pto. Rico. MEDALLA DE ORO, SANTANDER 1905. GRAN PREMIO, MADRID 1905.

El que prueba una vez esta excelente combinación, lo gusta siempre, porque su aroma es delicioso y su sabor es exquisito. —Paquetes sellados de cuarto, medio y un kilo a cinco pesetas kilo. —Se expone únicamente en La Universal, BLANCA, 19.

REGALOS. A 12 pesetas cadena y reloj de acero para señora, con iniciales y estuche; a 15, de plata; a 20, de fantasía, con esmalte, dibujos y perlas; a 25, de oro bajo; a 35, de oro ley 18 quilates.

Relojes para chico a 12 pesetas; a 15, 20 y 25, planos y extraplano, con una cadena colgante de regalo. Relojes de caballero desde 6 pesetas; Roskopf y Bachschmid, a 28; Longines, a 30; Omegas, a 33; Waltham, a 35 y 40, y otras clases a precios ventajosos; de plique, a 35; en oro bajo, a 60; en oro 18 quilates, 100. Relojes de pared a 10 pesetas; con despertador, muy elegantes, a 12; con campana, a 18; de 15 días cuerda, a 28, y modernistas de todos los gustos. Despertadores, a 4 pesetas 50 céntimos. 400 relojes de oro 18 quilates con pedería fina de la más alta novedad; gran ocasión, a mitad de precio. Relojería de Angel Suero, Muelle, núm. 1.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA

CONFERENCIA DE LA NOCHE

Agresión contra Soriano

Esperando a Soriano.—Interrogación y respuesta.—La agresión.—El agresor detenido.

Esta tarde ha sido agredido el señor Soriano por un hijo del marqués de Cayo del Rey.

El suceso ocurrió cuando el señor Soriano entraba en el Congreso, a las tres y cuarto de la tarde.

Desde primera hora se había situado un coche cerca de la puerta del Congreso, siendo ocupado aquél por el hijo del marqués de Cayo del Rey, quien al ver al señor Soriano bajó inmediatamente del carruaje y dirigiéndose a él le preguntó si era don Rodrigo Soriano.

Este contestó: servidor de usted. Entonces, el hijo del marqués de Cayo del Rey descargó el bastón sobre la cabeza del señor Soriano, quien trató de defenderse, lo cual no pudo hacer porque inmediatamente se interpuso la policía y numeroso público.

La policía obligó al agresor a que entrase nuevamente en el coche y le condujo al Gobierno civil, siendo seguido el coche por un numeroso grupo.

El señor Soriano entró en el Congreso y se vió rodeado por muchos diputados, que le preguntaban detalles de la agresión de que había sido víctima.

El sombrero del señor Soriano ha quedado completamente estropeado. El suceso ha sido comentadísimo en todas partes.

Lo que dice Romanones. Hablando de la agresión cometida por el hijo del marqués de Cayo del Rey contra el señor Soriano, ha dicho el ministro de la Gobernación que este asunto se reduce nada más a un simple juicio de faltas, puesto que fuera del Parlamento el diputado es como un particular cualquiera.

Lo que dice el Código. El delito cometido por el hijo del marqués de Cayo del Rey se halla comprendido en el artículo 174, párrafo segundo y tercero del Código pe-

Con notable diferencia de precio y compitiendo en calidad con los mejores, vende la Confección de RAMOS, Becedo, 11, los legítimos y acreditados turroneos que el público conoce, de Jijona, Alicante, Yema Nieve y Frutas.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Interior serie, Amortizable 5 por 100, Azucareras, Idem.—Idem ordinarias, Obligaciones, Cédulas al 4 por 100, Banco de España, Tabacaleras, Banco Hipotec. Americano, Francos, Libras, Interior, fin., Exterior en París, Telegrama de Bérard y C.ª

Table with columns: DE BARCELONA, Obligaciones del Ayuntamiento al 5 por 100, Exterior, estampillado, cambio de París, Amortizable 5 por 100, Arizas 5 por 100, Banco Hispano Colonial, Nortes, Orenses, Alicante, París, Londres

PLAZA DE SANTANDER

Valores mercantiles é industriales. DIA 19 DE DICIEMBRE. Cotización del Colegio de corredores. Deuda Interior 4 por 100, pesetas 100.000 a 79'60, 79'65, 79'80 y 80'05 por 100. Acciones sin liberar del Banco Mercantil, pesetas 20.000 a 103'75 por 100. El adjunto de turno, Gato S. de Murua.

SEÑORA VIUDA OFRECE SUS SERVICIOS como ama de gobierno ó señora de compañía dentro ó fuera de la capital. En la administración de este periódico informarán.

si es cierto que la Cámara italiana realizó el «modus vivendi» con España. El señor Loigorri lamenta la frecuente ausencia de los ministros en esta Cámara.

Fide al ministro de Hacienda que se depuren las denuncias sobre el Estampillado y que se castigue a los españoles que defrauden al Tesoro.

Manifiesta que sabe de españoles que tienen los títulos estampillados sobre la mesa del despacho y cobran el cupón trimestralmente, enviándole a los agentes de Barcelona para que estos lo realicen en las Aduanas como pago de los derechos en oro.

El señor Vázquez Zafrá interrumpe diciendo: Vengan nombres.

El señor Loigorri: No soy delator; me limito a denunciar los hechos.

Manifiesta el ministro de Instrucción pública que el Gobierno ha adoptado las resoluciones convenientes en este asunto.

Los presupuestos

Se entra en la orden del día. Queda aprobado definitivamente el proyecto de fuerzas navales para 1906.

El señor Rodríguez, contestando al señor Allendesalazar, defiende el dictamen de la Comisión sobre la totalidad de los presupuestos.

El señor Allendesalazar rectifica.

Se muestra disconforme respecto a la prolongación de los vigentes presupuestos.

Los examina detenidamente y pide que figuren nada más las cantidades precisas para el pago de las atenciones.

Rectifica también el señor Rodríguez.

El señor Ruiz Martínez consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Le contesta el señor Bushell.

Se aprueba la totalidad y comienza la discusión del articulado.

El señor Sanz Escartín hace algunas observaciones en lo referente a la sección tercera de la Deuda pública.

Le contesta el señor Rodríguez.

Es aprobado todo el articulado, y queda pendiente de votación definitiva.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión a las 2'45, presidiendo el marqués de la Vega de Armijo.

Se da lectura al acta de la sesión anterior y antes de que sea aprobada pide la palabra el señor Silvela (don Eugenio).

Esta protesta de las palabras que aparecen en el Diario de Sesiones puestas en boca del señor Pacheco.

El ministro de Marina ruega al señor Romeo que al explicar su anunciada interpección sobre el naufragio del Cardenal Cisneros tenga en cuenta que el asunto está sub iudice.

Le contesta el señor Romeo, y entre éste y el ministro se entabla un animado diálogo.

El conde del Moral de Calatrava pregunta al ministro de la Gobernación qué piensa hacer con el gobernador de Málaga por su actitud en las elecciones.

El señor Martos censura también a dicha autoridad.

El conde de Romanones dice que las cosas volverán a su estado legal.

Sobre la agresión. El señor Nougues habla acerca de la agresión de que ha sido víctima el señor Soriano.

Protesta de la agresión y dice: No hago constar mi protesta por tratarse de un querido correligionario, sino porque la agresión se ha realizado contra un diputado de la nación.

La agresión—continúa diciendo—ha sido consecuencia de las denuncias hechas en el Parlamento por el señor Soriano, lo cual aumenta la gravedad de lo ocurrido.

Pregunta si bastará para castigar al agresor el acostumbrado juicio de faltas.

Pide que se excite el celo del Fiscal del Tribunal Supremo para que no se coarte la libertad del Parlamento.

Propone a la Cámara que se acuerde el haber visto con disgusto é indignación la agresión cometida contra el señor Soriano.

Insiste en que el Gobierno debe excitar el celo de los tribunales para que los diputados no se vean agredidos.

A continuación habla el señor Soriano. Explica cómo ocurrió la agresión y dice que el público quiso lynchar al agresor.

Los procedimientos—continúa—no me impedirán el que siga con mayor entusiasmo el camino emprendido para descubrir a los culpables. Si la Cámara acuerda el haber sabido con disgusto la agresión de que he sido víc-

tima, lo agradeceré; pero si así no lo hace, yo solo me bastaré para luchar hasta el fin.

El ministro de Gracia y Justicia dice que excitará al Fiscal para que se haga muy pronto justicia.

El señor Nougues insiste en que se pregunte si la Cámara ha visto con indignación la agresión cometida contra el señor Soriano.

El presidente hace esta pregunta y la Cámara contesta afirmativamente.

El naufragio del «Cisneros». El señor Romeo explica su interpección sobre el naufragio del Cardenal Cisneros.

Dice que hay marinos que han querido inventar la existencia de piedra en el bajo de Meixidós.

Enumera las modificaciones hechas en las cartas marinas.

Recuerda censuras dirigidas en otras ocasiones por el señor Concas contra el señor Moret.

Afirma que los navegantes no entienden nuestras cartas marinas.

El ministro de Marina: Su señoría es el que no las entiende.

Significa el señor Romeo, y describe el sitio de la ría donde existe la supuesta piedra.

Renueva sus censuras contra el ministro de Marina.

Habla, finalmente, de los derechos de practica, y se interrumpe repetidamente por el señor Vega Seoane.

Se entra en la orden del día.

Los presupuestos. Continúa la discusión del presupuesto de ingresos.

El presidente del Consejo declara que disienta del señor Villaverde en no confiar en las fuerzas contributivas del país.

Expone la necesidad de buscar la sustitución del impuesto de consumos.

Estima indispensable la ley del catastro y manifiesta sus dudas de si el Congreso quiere ir a ella y si el Senado la dejaría pasar.

La idea es buena—dice—pero es preciso ir en este asunto sobre terreno firme.

La cifra que se necesita sustituir es la de 36 millones.

Considera factible la sustitución del impuesto y confía en que lo hará felizmente la Comisión creada para este fin.

Respecto del restablecimiento del impuesto sobre los trigos y sus harinas, dice que el Gobierno transige, pero hace constar al mismo tiempo que no se puede prescindir del ingreso que proporciona este impuesto.

Propone que se recarguen las contribuciones directas.

Pide para las cédulas personales un recargo de un 30 por 100, con cuyo recargo cree que se pueden obtener nueve millones y medio.

El señor Zulueta insiste en la necesidad de la transformación del impuesto de consumos.

Dice el señor García Alix que el gravamen impuesto a las contribuciones directas, traería hasta alteraciones en el orden público.

Pide la reforma del Timbre.

El señor Moret insiste en que no se puede admitir más reforma que aquella que aumente los ingresos del Tesoro.

Se desecha el voto particular de los republicanos por 125 votos contra 17. Se levanta la sesión.

Contra un impuesto. El Ayuntamiento de Badajoz ha telegrafiado al señor Moret, abogando por la supresión del impuesto de consumos sobre los trigos y harinas, a pesar de que perjudica los ingresos de los municipios.

Mandos militares. El jueves pondrá a la firma regia el ministro de la Guerra, una combinación de mandos militares.

En pro de la Marina mercante. Los señores Ugarte y Satrustegui, en nombre de los navieros, han visitado hoy al ministro de Fomento, para interesarle en el proyecto de protección a la Marina Mercante.

Los maestros.—Una petición. Una nutrida Comisión de maestros ha visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle que se encargue de pagarles la Compañía Arrendataria.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA de la MADRUGADA. Madrid 20—3 m.

La causa de «El Descuaje». El Tribunal Supremo ha admitido el recurso de casación interpuesto por don Teodosio Ruiz en la causa seguida contra éste, como director de El Descuaje.

La vista se celebrará el día 7 de febrero.

En obsequio de Soriano.—Un banquete. Muchos diputados han acordado obsequiar al señor Soriano con un banquete.

Quiéren los organizadores que este banquete no tenga carácter político, para que las distintas opiniones políticas no puedan limitar el número de comensales.

Otra denuncia. El señor Azórate ha recibido una carta en la que se le denuncia que una familia aristocrática, poseedora de una finca de 5.000 fanegas de extensión, ha hecho ocultación de la riqueza, dejando por tanto de satisfacer los tributos a que está obligada.

Con esta ocultación sale perjudicando el Tesoro en once millones de reales.

El señor Nougues explicará una interpección acerca de esta denuncia.

Campaña plausible. Los senadores y diputados interesados en el fomento de la agricultura y de la ganadería activan su plausible campaña en favor de asunto de tanto interés.

Para tomar acuerdos se reunirán el jueves en el Senado.

Presidirá la reunión el duque de Veragua, como presidente de la Asociación de ganaderos.

Un dictamen. En el Senado ha sido leído un dictamen relativo a la forma del pago de la subvención para la canalización que ha de hacerse en el río Ebro para los riegos.

La combinación militar.—Lo que se dice. Se dice que en la combinación de mandos militares que el jueves firmará el Monarca pasará el general Delgado Zulueta a Andalucía, sustituyéndole en Cataluña el general Martitegui.

Se asegura también que el general Macías quedará en situación de cuartel, siendo sustituido por el general Villar.

Los presupuestos en el Senado.—El de Gracia y Justicia.—Voto particular. La Comisión de presupuestos del Senado ha examinado el de Gracia y Justicia.

El señor Barzanallana presentó un voto particular pidiendo la supresión del Tribunal de la Rota, para poder mejorar los sueldos del clero parroquial.

El señor López Pelegrín propuso economías en el alto clero a fin de mejorar al parroquial, pero desistió de su petición por hacerse notar que no se podía modificar nada de lo concordado.

Consecuencias del juego.—Una riña.—Dos heridos graves. En una taberna de la calle de las Maldonadas se hallaban anoche jugando dos panaderos, los cuales disputaron a consecuencia del resultado de una partida del juego.

Los dos jugadores se insultaron durante largo rato, y por fin salieron desafiados a la calle.

Los dos están heridos gravemente.

Robo sacrilego.—Un detenido. En la iglesia de El Pardo se ha cometido un robo.

Los ladrones se llevaron varias ropas y objetos del culto.

La guardia civil detuvo en la Bombilla a un individuo a quien se le ocuparon parte de los efectos robados.

Actor enfermo. El actor don José Riquelme se ha agravado en la enfermedad que viene padeciendo y que hace días le tiene alejado de la escena.

Los peluqueros.—Huelga solucionada. La huelga de peluqueros ha quedado por fin solucionada.

La solución se ha hecho mediante unas bases que han firmado patronos y obreros.

La cuestión de los aranceles. Ante la Comisión arancelaria ha informado el señor Valverde, quien interesó una reforma favorable a la agricultura.

Hoy informarán los de la industria hullera y algunos agricultores.

Aprobado. La subcomisión de presupuestos del Congreso ha concedido su aprobación al de Fomento.

Dictámenes firmados. La Comisión de actas ha firmado los dictámenes de las actas de Santa María de Orenses y Granollers.

Una cacería.—Los cazadores. El conde de Valdelagrana ha organizado una cacería para el día 29 del actual.

BODEGAS DE VINO DE J. DE UZCUDUN
EN SANTANDER
 PABILLA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 81



VINOS FINOS DE RIOJA

VINO del año 1903 Las 12 botellas Ptas. 5
 VINO del año 1901 Las 12 botellas — 6
 VINO del año 1899 Las 12 botellas — 9
 VINO del año 1897 Las 12 botellas — 15
 VINO del año 1895 Las 12 botellas — 24

VINOS BLANCOS
 VINO del año 1902 Las 12 botellas Pesetas 6
 VINO del año 1898 Las 12 botellas — 10
 Por cada botella se cargan 0'25 pts., que se reintegrarán al devolver

Estos precios son SIN ENVASE. — SERVICIO A DOMICILIO = De venta: en todos los buenos Hoteles y Restaurants

La cacería tendrá lugar en Santa Cruz de Mudela. Asistirá el Rey, á quien acompañará el infante don Carlos. Entre los cazadores figuran también los señores Maura y conde de Romanones. La cacería durará dos días. Los cazadores harán el viaje en un tren especial.

Proceso anarquista.—Terminación de la causa.—Acusación y defensa.—Petición denegada
 Comunican de Barcelona que ha terminado la vista de la causa que se seguía contra el anarquista Rull. El fiscal sostuvo la culpabilidad de Rull.

El Fiscal en sus conclusiones pedía la pena de cadena perpetua para el procesado. El defensor estuvo muy hábil en su discurso. Sostuvo la inocencia de Rull.

El Jurado pronunció veredicto de inculpabilidad, y la sección de Derecho dictó sentencia absolviendo á Rull. El fiscal solicitó la revisión de la causa por nuevo Jurado y la Sala lo denegó.

Rull fué conducido á la cárcel y se le pondrá en libertad cuando se cumplan los requisitos necesarios.

Inhibición
 La jurisdicción civil se ha inhibido en favor de la autoridad militar en los procesos que se siguen contra los periódicos *Cu-cut* y *La Veu de Catalunya*.

Nafragio.—La tripulación salvada.—Acto heroico
 Cerca de Muros ha naufragado un galeón que se dedicaba á la compra de sardinas.

La tripulación pudo salvarse, con tribuyendo á ello con grande heroísmo y poniendo en peligro su vida el patrón santanderino Roque, apodado «El montañés», por lo que ha sido muy felicitado.

En favor de Sevilla
 Los diputados por Sevilla han obsequiado con un banquete en Lhardy al señor Moret.

Trataron de interesarle en los asuntos que afectan á aquella provincia. El señor Moret les prometió favorecer cuanto tienda á activar el desarrollo del país.

Un cadáver
 Comunican de Vigo que los tripulantes de una trainera hallaron en el centro de la ría el cadáver de un hombre.

Identificado el cadáver, se vino en conocimiento de que era el de un fabricante de conservas de Cangas. La trainera le condujo á tierra. Se ignoran las causas de la muerte.

La agresión contra Soriano.—Intervención del Juzgado.

El gobernador civil ha dado cuenta al Juzgado de guardia de la agresión cometida por el hijo del marqués de Cayo del Rey contra el señor Soriano. Este asunto no queda, pues, limitado, á un juicio de faltas.

Avencencia rechazada
 Los peluqueros han rechazado la avencencia, cuyas bases tenían ya redactadas y firmadas. Continúa la huelga.

Extranjero

Fugitivos rusos.—La escuadra inglesa
 El vapor alemán «Kolu», que se dirige á la Argentina, va abarrotado de emigrantes rusos, que huyen de los horrores de la revolución. Hoy debe de llegar al Báltico la escuadra inglesa.

La cuestión de Marruecos
 Dicen de París que *Le Matin* publica noticias de Tánger diciendo que es opinión general que se ha desistido de celebrar la conferencia internacional.

—En Berlín ha producido grande contrariedad el cambio de localidad para la celebración de la conferencia.

El rey de Portugal.—De regreso.—La despedida.

Comunican de París que han salido de aquella capital los reyes de Portugal que regresan á su patria. Se les tributó una cariñosa despedida. Los andenes estaban completamente llenos de público.

Los regios viajeros van en el tren presidencial hasta Irún.

Huéspedes regios
 Se encuentran en París, pasando una temporada, los príncipes herederos de Suecia y de Constantinopla.

Acuerdo firmado
 Por fin se ha firmado el acuerdo definitivo entre la Sublime Puerta y los embajadores de las potencias.

Desórdenes reprimidos
 De Sangai comunican que se ha logrado reprimir los desórdenes que agitaban aquella comarca.

Han resultado muertos veinte de los agitadores.

Condenados á muerte
 Dicen de Constantinopla que han sido condenados á muerte el belga Boris, su mujer y otros seis rebeldes que habían atentado contra la vida del Sultán, empleando bombas de dinamita.

Detención
 En San Petersburgo, ha sido detenido, junto á la casa del ministro del Interior, un individuo que llevaba una bomba.

MENCHETA.

Desde Bilbao

OTRO TRIUNFO DE BIEL
 Bilbao 20.—210
 A petición de muchos abonados, han cantado esta noche *El Trovador* la eminente diva Hericlé Darclee y el gran tenor Julián Biel.

Con tal motivo se ha visto el teatro Arriaga completamente lleno.

La sala presentaba un aspecto brillantísimo. La Darclee se despedía del público bilbaíno con la función de esta noche, que ha sido noche de gala.

El Trovador ha sido cantado como pocas veces se habrá oído. Julián Biel ha alcanzado nuevamente un gran éxito, triunfando en toda la línea.

Desde la «trova» hasta el final de la ópera se ha sostenido á gran altura, escuchando constantemente nutridos y entusiastas aplausos.

Para él han sido las mayores ovaciones. La Darclee ha sido también muy aplaudida.

Sobresalió en el cuarto acto. El barítono señor Claverio y la mezzo-soprano señorita Frau han cantado también admirablemente.

En suma, *El Trovador* de esta noche será recordado siempre por los «dilettanti» bilbaínos como extraordinariamente digno de admiración y aplauso.

EL CORRESPONSAL.

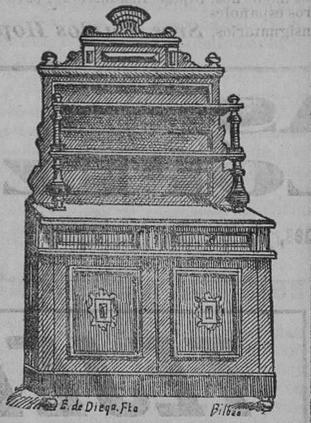
DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA.
 con náuseas y vómitos, estrabismo, maleza, maleza digestiva, etc.
ELIXIR ESTOMACAL DE SAN DE CANGAS
 Marca «OTRUBAL»
 CANGAS, 24, P.º de Muros

Banco Mercantil

El Consejo de Administración ha acordado establecer desde 1.º de enero próximo un derecho de custodia á los depósitos existentes en sus Cajas y á los que en adelante se constituyan, que se cobrará con arreglo á los tipos siguientes:
 Depósitos de valores que devenguen interés, 0'20 por 100 anual sobre el importe de dichos intereses, con un mínimo de percepción de 0'20 pesetas.
 Depósitos de valores sin interés, medio por 1000 al año sobre el valor nominal. Mínimo de percepción, 0'20 pesetas.
 Depósitos de alhajas, monedas y documentos de interés, un cuarto por mil sobre el valor estimado por períodos indivisibles de tres meses. Mínimo de percepción, 5 pesetas.
 Santander 16 de diciembre de 1905.—El secretario, Alfredo Trueba.

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de muebles — DE — Viuda é Hijos de M. Mata
 Compañía, 22, y Tableros, 2 y 4
 TELÉFONO 222



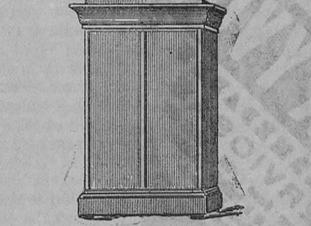
JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho
 Sillerías tapizadas para sala y gabinete
 Cortinajes de modelos caprichosos
 Gran surtido en camas de hierro y madera
 Jergones, somieres, colchones de lana y borras
 Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc.
 Muebles especiales para Fondas y Bañeros
Ventas al contado y á plazos

GRATIS

Catálogo de «La Universal»
 Contiene literatura y recetas útiles para todos los que se preocupan de la vida... Además enseña á comprar á precios muy económicos comestibles finos y corrientes. Vinos y licores de todas las buenas marcas. Artículos para Navidad, tales como mazapanes de Toledo, Turrones de las clases más finas que se fabrican en ALICANTE y JIJONA, Fiambrés, Capones de Bayona, y en fin, todos los artículos propios para estos días y para los sucesivos. Pero... véase el Catálogo general que resulta bonito y, sobre todo, barato, puesto que se remite gratis por correo con sólo pedirle, ó se manda á domicilio en Santander.
 Sucesor de Porres y González
 BLANCA, 19.—SANTANDER

6 DUROS

cama de madera torneada, colchón y almohada



Sillas para comedor, imitando á cuero, á tres pesetas.
 Espejos, sillerías, camas y muebles á precios de fábrica.

V. Araluce
 PLAZA DE LA LIBERTAD
 SANTANDER

Banco de Santander

La Junta de Gobierno ha acordado establecer desde 1.º de enero próximo un derecho de custodia á los depósitos existentes en sus Cajas y á los que en adelante se constituyan, que se cobrará con arreglo á los tipos siguientes:
 Depósitos de valores que devenguen interés, 0'20 por 100 anual sobre el importe de dichos intereses, con un mínimo de percepción de 0'20 pesetas.
 Depósitos de valores sin interés, cuarto por 1000 al año, sobre el valor nominal, mínimo de percepción 0'20 pesetas.
 Depósitos de alhajas, monedas y documentos de interés, cuarto por 1.000 sobre el valor estimado por períodos indivisibles de tres meses. Mínimo de percepción 5 pesetas.
 Santander 18 de diciembre de 1905.—El director-gerente, José María Gómez de la Torre.

ARGUI-ONA

La renombrada lámpara eléctrica marca **POLARLAMPE** es indiscutiblemente la de mejor clase y duración de todas las *«estroboscópicas»* por el estilo y material que se emplean en su construcción. Es la más barata y la que más se consume hoy en toda España.
 Para pedidos y demás informes dirigirse á la fábrica y Oficinas.
 Navas de Tolosa, 33 y 35.—PAMPLONA
Para comer bien y barato
 en la **NUOVA SUISA**, Plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero de Suiza.
Se sirven toda clase de comidas

CALVOS EL CAPILHOL ES INFALIBLE
contra la CALVICIE
 ¡Pelo á los 30 días! Impide la caída de los cabellos débiles
Frascos á 2 y 4 pesetas. — Correo, 2'50 y 5 pesetas
 Con su uso se obtiene la curación de toda clase de calvicies, bien tengan por causa la debilidad de la raíz del pelo ó el desarrollo de microorganismos.—Depósito central en España: Farmacia Calvache, plaza del Progreso, 21 (esquina á Reatores) Madrid. En Santander: Sres. Villafranca y Calvo, droguería.

THE DEL MONCAYO
 Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del **estómago, hígado y riñones, dolores de vientre, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.**
 El **Thé Moncayo** es un gran purificador de la sangre y con su uso constante se curan las afecciones herpéticas y se evitan los ataques apopléticos (feriduras).
CAJA: 8 REALES
 De venta en todas las Farmacias, Droguerías y Herboristerías
DEPÓSITO GENERAL: Calle del León, 22.—BARCELONA

Unicos Licor y Elixir DE LOS PP. Chartreux
 Elaborados por los mismos en la fábrica de La Unión Agrícola en TARRAGONA
Elixir Vegetal sin rival para toda clase de indisposiciones
 DE VENTA EN SANTANDER: CASA HIGINIO A. DE CELIS; ALDASORO Y C.; BENITO GONZÁLEZ; CESÁREO ORTIZ; VIUDA DE CEBALLOS; PASTELERÍA SUÍZA DE MATOSI Y C.; SANTIAGO MARDONES Y JOSÉ PICHIN GALLOSO, CALLE HERNÁN CORTÉS, 6. PARA EL ELIXIR, DROGUERÍA DE PÉREZ DEL MOLINO Y C.
 Depósitos generales para toda España, señores Fortuny Hermanos y Hally de Tauriers, calle Hospital, 32, Barcelona.

LA MAR JULIO PALACIOS Y COMPAÑÍA
PARA AGUINALDOS
 Convieni visitar esta casa, para ver las grandes rebajas de precios que se han hecho en todos los géneros de la temporada de invierno.
Sólo hasta el 15 de enero próximo

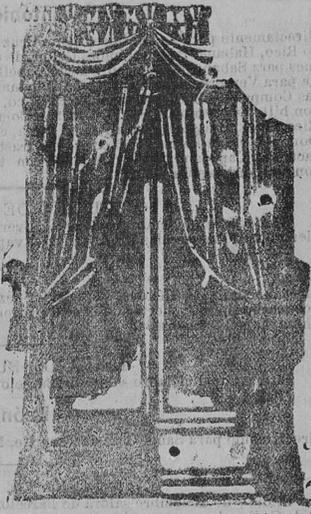
Almacén de lanas y colchones de PEDRO CUESTA.—Beceado, 11.
 Lanas de Castilla: gran surtido en colchones y telas hechas; especialidad en telas de damasco. Miraguano á 4 pesetas kilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.
 Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unica casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos. Se cardan lanas á máquina.

La Barata GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE TODAS CLASES
 Camas, jergones de muelles, sillas y demás artículos á verdaderos precios de fábrica
LA BARATA
 CALLE DE PUERTA LA SIERRA
 FRENTE A EL TOISÓN
 próximo á la calle de San Francisco

CESÁREO ORTIZ REGALA á sus CLIENTES
 LOTERÍA para NAVIDAD y Catálogos que distraen y enseñan á economizar dinero.
 Visítad sus establecimientos.
 VELASCO, 5, y HERNÁN-CORTÉS, 8
SANTANDER

AGUAS MINERALES Esta casa las recibe directamente de los manantiales en grandes cantidades y siempre recientes; gran surtido, nacionales y extranjeras. Pérez del Molino y Compañía, Droguería, Plaza de las Escuelas; Sucursal, Wad-Rás, 1 y 3, al lado de Singer.
La Villa de Madrid Puerta la Sierra, 1.—Santander

Colegio de 2.ª enseñanza Academia pericial mercantil
 Santa Clara, 7.—SANTANDER
 Clases para los alumnos oficiales, compatibles con las horas del Instituto. Bachillerato—Comercio oficial y práctico—Idiomas—Dibujo—Preparatorio para carreras especiales, así civiles como militares—Estudio vigilado—Profesorado numeroso—Pídanse reglamentos.
LA PÉNDOLA
 Relojería de PABLOGALÁN
 MUELLE, 7 y 8
 Surtido en relojes y cadenas de las mejores marcas.
 Composturas en toda clase de relojes y aparatos de precisión.
 Se garantizan por un año los trabajos hechos en esta casa.
SANTANDER
 Imp. de LA ATALAYA, Santa Clara, 12



LA EQUITATIVA
 Gran almacén de muebles de P. Mata y C.

Tapicería en varios estilos. Sillerías de junco esmaltado, cuero y rejilla. Muebles para fondas y bañeros; juegos completos de gabinete, sala, despacho y comedor. Espejos y otros artículos. Parquets para pisos y artesonados.
 Ventas al contado y á plazos
 Plazuela de la Aduna, número 1

SUN Insurance Office
 COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS contra incendios
 FUNDADA EN LONDRES EN 1710
 Esta poderosa y antiquísima Compañía, que figura á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más ventajosas para los que acuden á ella.
 Aceptan la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus agentes están autorizados para el inmediato arreglo de toda reclamación.
 Los siniestros satisfechos en su larga existencia (186 años), representan una suma fabulosa. Solo en los últimos diez años ha pagado más de cincuenta millones de pesetas.
 Dirijirse á su agente Don José RODRÍGUEZ LÓPEZ, Velasco, 1, entresuelo (junto al Banco de España), Santander.

FÁBRICA DE MOSAICOS
 Y PIEDRA ARTIFICIAL DE LA VIUDA DE V. VALDERRAMA
 Calle de Burgos, 39 y 41, Santander

En esta importante y acreditada casa, cuyos productos están reconocidos como los más superiores, se fabrica toda clase de pavimentos, tanto para aceras ó vías públicas como para habitaciones interiores.
 También se construyen escalinatas, bañeras, mensulas, bañeras, pilas de agua bendita, bautismales y demás objetos similares en piedra artificial y mármol comprimido.
 Además esta casa se encarga de la construcción de cualquier trabajo con sólo remitir un ligero croquis de lo que se desea.
 Esta fábrica ha sido premiada con siete medallas de oro, dos de plata y dos de bronce en las exposiciones nacionales y extranjeras á que ha concurrido.

Gran fundición de bronce DE PANTALEON DE LAMA
 Calle del Monte, 1.—Santander
 Especialidad en bronce para maquinaria y lavaderos de minas, á tres pesetas kilo; bronce inglés legítimo, para locomotoras y máquinas de fuerza, á 4'50 pesetas kilo; bronce campanil, para campanas y puntos de molino, á 5 pesetas kilo.
 Fundición á diario.
 Se compra toda clase de metales usados á altos precios.
SANTANDER

SERVICIOS DE LA
Compañía Trasatlántica
 LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Gregorio Amézaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 20 de diciembre saldrá de BARCELONA, el 28 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ, el vapor

Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba e Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabaniilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo y Carúpano, Coro y Cumaná, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día 25 de noviembre saldrá de Liverpool y el 9 de diciembre de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 8 de diciembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 10 de diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 15 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores. Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA

Muelle, número 36 Teléfono, núm. 58

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado Compañía Trasatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Pidáanse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes en Madrid don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—Santander Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral. Para otros informes y precios, dirigirse á las oficinas de la

Sociedad Hullera Española.—Barcelona.

La Progresiva de Castilla

Gran Tejería Mecánica

Sociedad anónima.—Valladolid

Esta Fábrica, que es la única de su sistema establecida en España hasta la fecha, y que produce de 35 á 40.000 piezas diarias, puede, por sus grandes rendimientos, competir con todas las de su clase, tanto por la bondad de sus productos como por los precios económicos que establece, como puede verse á continuación el de algunos de ellos:

	Pesetas
Teja plana Borgaña, de trece al metro cuadrado	10
Teja de canal, de veinticinco al metro cuadrado	5,50
Teja de canal, de treinta al metro cuadrado	5
Ladrillo prensado España, de 0,25 x 0,12 x 0,055	4,50
Idem Borgaña, de 0,225 x 0,107 x 0,055	3,75
Idem Comandancia, de 0,250 x 0,122 x 0,045	4,25
Idem Romualdo, de asta y media asta	6
Idem Progresivo, para fachadas, de 0,250 x 0,120 x 0,05	3
Idem buco, España	2,75
Idem idem, Rasilia	2,25
Placas para fachada	6,50
Baldosas, de veinticinco al metro cuadrado	5,50

Los precios son sobre vagón en Valladolid. Estos productos son elaborados con fina arcilla y poseen un hermoso color natural permanente.

Pidáanse catálogos

Representante en SANTANDER y su provincia: **Don Melchor Martínez Hotel V. PATRON.—Sardineiro.**

HAMBURG-AMERIKA LINIE

(Compañía Hamburguesa Americana)



El día 30 de diciembre saldrá de Santander, directamente para Habana, Veracruz y Tampico, el magnífico vapor de gran porte

Allemania

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los citados puertos

PRECIOS DE PRIMERA CLASE MUY ECONOMICOS

Pasaje de tercera clase: para Habana	Pesetas 195
Veracruz y Tampico	235
Buenos Aires y Montevideo	250

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, **Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 103**

COMPANIA HAMBURGUESA

SUD-AMERICANA

Para Buenos Aires y Montevideo saldrá el día 21 de diciembre el magnífico vapor

Córdoba

admitiendo carga y pasajeros de primera y tercera clase para los puertos de Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca.

Pasaje de tercera clase: para Habana	Pesetas 195
Veracruz y Tampico	235
Buenos Aires y Montevideo	250

Estos vapores tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de primera; y para el pasaje de tercera clase cuentan con excepcionales comodidades. Llevan cocineros y camareros españoles.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios, **Sres. Carlos Hoppe y Compañía, Muelle, 17, entresuelo. Teléfono número 103**

MATIAS LOPEZ

Chocolates, Dulces, Bombones, Cafés, Tes y Sopas

COLLIGITE FRAGMENTA.

Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estropeado para el sostenimiento de niños pobres destinados al sacerdocio, y enviado al Despacho de la Obra de Belem, Capuzas, 4 entré, Barcelona.

Ramón Escalante

Horticultor Floricultor
SANTANDER
 Altas novedades en árboles frutales y maderables, arborescentes de sombra y de adorno. Semillas de flores y hortalizas.—Trazados y plantaciones de parques y jardines.
 Remite catálogos ilustrados. Precios módicos.

Se arrienda en Caja

barrio de San Antonio, una casa con huerta y agua.—Informar en la misma finca.

Se cede

gabinete amueblado para señora.—en sitio céntrico.—En esta Administración informarán.



TEJERIA importante industria **Montañesa**

TRASCUETO

SITUADA EN **Revilla de Camargo (SANTANDER)**

3 MEDALLAS DE ORO EN 1905

EXPOSICION DE ARTES E INDUSTRIAS **Santander**
 COLONIAL & IND. INHIBITION CRYSTAL PALACE **Londres**
 EXPOS. D'ALIM. ET D'HYGIENE GRAND PALAIS **Paris**

PRODUCTOS: Ladrillos finos y ordinarios—macizos y huecos—lisos y para cornisas.—Tejas curvas.—Tejas y medias tejas planas.—Cumbres y crestos de tejado.—Baldosas de horno y de cocina.—Tubos redondos y cuadrados para humos.—Ladrillos macizos—hormeados para alcañares, llas, revestimientos de pozos, etc.—Bloques ó piezas de encargo para chimeneas, columnas, etc.

DIRIGIRSE A **Gómez del Valle y C.ª WAB-SAS, 5, ENVI.º POR COBRE, Apartado, 32 SANTANDER**

FLIXIRYVON

EPILEPSIA INSOMNIOS EMFERMEDADES NERVIOSAS

Curado por el medicamento **FLIXIRYVON**

FENOL COMELERAN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona

Antiepidémico, Antihemorrágico, Antipúrido, Cauterizador é Insectida

ES EL PRESERVATIVO MAS EFICAZ DEL CÓLERA, FIEBRE AMARILLA, TIFUS, VIRUELA

CURA CON LA MAYOR PRONTITUD LAS QUEMADURAS, HERIDAS, SABAÑONES, VALICES, SARNA, HERPES, PICADURAS MORDEDURAS, DOLORES DE MUELAS

DE VENTA en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito Central: **J. URIACH y C.ª, Moncada, 20.—Barcelona**

LÉASE el prospecto que acompaña á cada frasco y que se envía GRATIS á quien lo solicita

PIEL

TODAS LAS EMFERMEDADES TIÑAS - SARNA HERPETISMO PSORIASIS - LUPUS ERISIPELAS

Se cura infaliblemente con la **DERMIOTINA** DEL DR. GOZMAN

Depósito central: **Pérez, Martín, Velasco y C.ª, Mayor, 18, MADRID** y principales farmacias.

Vapores - Correos - Franceses

HABANA Y VERACRUZ

El 22 de DICIEMBRE de 1905 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.277 toneladas de carga, 10.010 de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza, nombrado **"de Navarre"** el día 22 de ENERO de 1905, saldrá de Santander el magnífico vapor **"La Champagne"**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, (teniendo para los señores pasajeros de tercera cocineros y camareros españoles. La cocina es española y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino en todas las comidas. Para informes y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores **Vial Hijos, Muelle, 23**

HIERRO QUEVENNE Cura: ANEMIA CLOROSIS, DEBILIDAD

Con hechos probados desde 1902 á 1905

ANTITUBERCULOSA DIEZ

CURACION RADICAL DE TISIS Y CATARROS CRONICOS POR REBELDES QUE SEAN

PIDASE EN LAS BUENAS FARMACIAS

Depósito: Droguería de **VILLAFRANCA Y CALVO**